

PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PUEDEN OBTENER LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA

1. La Etiqueta Ecológica Europea es aplicable a aquellos bienes o servicios, denominados en lo sucesivo productos que reúnan las siguientes características:

- a) Sean procedentes de la Comunidad Foral de Navarra o en el caso de que tengan su origen fuera de la Unión Europea, vayan a comercializarse o se hayan comercializado ya en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.
- b) Que la Comisión Europea haya establecido previamente, mediante Decisión, los criterios de aplicación a la categoría de productos en la que se incluyen.

2. A los efectos de lo previsto en el apartado anterior, se entiende por lugar de procedencia de un producto:

- a) En el caso de mercancías, el lugar en que se hayan producido o fabricado.
- b) En el caso de servicios, el lugar en el que éstos se presten o se lleven a cabo.

3. Podrán solicitar el uso de la etiqueta ecológica los productores, fabricantes, importadores, prestadores de servicios, comerciantes y detallistas. Los comerciantes y los detallistas sólo podrán presentar solicitudes en relación con productos puestos en el mercado con su propio nombre comercial.

4. No se aplicará a ningún tipo de productos sanitarios, en particular a los medicamentos para uso humano definidos en la Directiva 2001/83/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano, y a los medicamentos veterinarios definidos en la Directiva 2001/82/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios, así como aquellos otros productos que se excluyan del sistema voluntario de etiqueta ecológica de la UE conforme a lo previsto en la normativa de aplicación.

Actualmente son certificables las siguientes categorías de productos:

- Productos de cuidado personal: cosméticos, absorbentes de higiene personal
- Productos de limpieza:
- Calzado
- Alojamientos turísticos
- Colchones
- Detergentes lavavajillas a mano
- Detergentes para lavavajillas
- Detergentes para ropa
- Enmiendas del suelo
- Grifería sanitaria
- Inodoros y urinarios de descarga
- Jabones, champús y acondicionadores de cabello
- Lubricantes
- Muebles de madera
- Ordenadores Personales

- Ordenadores portátiles
- Papel para copias y papel gráfico
- Papel tisú
- Pinturas y barnices de exterior
- Pinturas y barnices de interior
- Productos de limpieza de uso general y a los productos de limpieza de cocinas y baños
- Productos textiles
- Revestimientos de madera para suelos
- Revestimientos rígidos
- Revestimientos textiles para suelos
- Sustratos de cultivo
- Televisores

Más información en <http://ec.europa.eu/environment/ecolabel/products-groups-and-criteria.html>